

Buenos Aires, a tres de Diciembre de mil novecientos treinta, reunidos en un Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don José Figueroa Alcorta y los Señores Ministros Doctores Don Roberto Repetto, Don Ricardo Guido Lavalle, Don Antonio Sagarna y Don Julián V. Pera, acordaron designar para atender el servicio de los dos Juzgados Letrados del Territorio Nacional del Rio Negro, durante el Feriado de Enero próximo, al Señor Juez, Doctor Román Garriga, con el Secretario o Secretarios que indique; al Procurador Fiscal, Doctor Oscar Fermín Lapalma y al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes, Doctor Daniel Echeverry.

J. Figueroa Alcorta

A. J. Carrizo

Julián V. Pera

R. Repetto

Ricardo Guido Lavalle

Román Garriga
 Sec.